

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 16 DE MARZO DE 2.005.

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Francisco Martos Ortiz.

MIEMBROS:

*D^a. María Ascensión Godoy Tena
D^a. Piedad Roso Núñez*

SECRETARIO GENERAL:

D. Antonio Raúl Martínez Sánchez

En la villa de Castuera, siendo las nueve horas y diez minutos del día dieciséis de marzo de dos mil cinco, en esta Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia de su titular D. Francisco Martos Ortiz y con la asistencia de los señores miembros reseñados al margen, asistidos de mí, el Secretario General, D. Antonio Raúl Martínez Sánchez.

1º.- EXCUSAS DE ASISTENCIA.- Excusaron su asistencia los Concejales D. Francisco Pérez Urbán y D^a. Carolina Romero Sánchez.

2º.- ACTA ANTERIOR.- Por conocidos los términos del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2004, la Junta, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda aprobarla en los términos en que se halla redactada.

3º.- INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE.- Expresa el Sr. Alcalde su consternación y disgusto, al conocer la noticia de la elección del trazado norte, para la construcción de la autovía Badajoz-Valencia.

4º.- ESCRITO DEL O.A.R. SOLICITANDO BAJA EN EL PADRÓN DEL IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS.- Se conoce escrito del Organismo Autónomo de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, por el que se solicita la baja de los recibos del I.V.T.M. así como en el Padrón para ejercicios sucesivos, correspondientes al vehículo matrícula BA-9283-G cuyo titular es Construcciones Donca, S.L.

Visto el informe de la Policía Local de este Ayuntamiento, de fecha 28 de diciembre de 2004, del que se desprende que dicho vehículo se encuentra desguazado y dado de baja desde hace varios años.

La Junta, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda:

1º.- Dar de baja en el Padrón del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica, al vehículo marca Mercedes Benz, matrícula BA-9283-G, que figura a nombre de la empresa Construcciones Donca, S.L

2º.- Dar de baja y anular los recibos con el núm. 23947VT, del Impuesto Municipal

sobre Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica, correspondientes al vehículo indicado y a los años 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

5º.- SOLICITUDES DE SUBVENCIONES VARIAS.- Se conoce escrito presentado por D. Manuel J. Fernández León, como Presidente de la Asociación “Adiser Horizontes” por el que solicita subvención para sufragar los gastos de diversas actividades a realizar por los alumnos y que forman parte de los Programas y Talleres de dicha Asociación.

La Junta de Gobierno, tras deliberar y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda conceder a la Asociación “Adiser Horizontes” una subvención por importe de 965 _uros, con cargo a los créditos consignados en el Presupuesto Municipal de 2.005, debiendo justificar el destino de la cantidad concedida, a los fines objeto de la solicitud, antes de la terminación del corriente ejercicio y, en todo caso, cuando para ello fuera requerido por este Ayuntamiento.

Seguidamente se conoce escrito presentado por D. Nemesio Ruiz Romero, como Presidente de la Peña Flamenca “Manzanito de Castuera” por el que solicita subvención para sufragar los gastos de mantenimiento y desarrollo de diversas actividades a realizar por la Peña Flamenca.

La Comisión, tras deliberar y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda conceder a la Peña Flamenca “Manzanito de Castuera” una subvención por importe de 1.500 _uros, con cargo a los créditos consignados en el Presupuesto Municipal de 2.005, debiendo justificar el destino de la cantidad concedida, a los fines objeto de la solicitud, antes de la terminación del corriente ejercicio y, en todo caso, cuando para ello fuera requerido por este Ayuntamiento.

Seguidamente, se conoce escrito presentado por D. Tomás Sánchez Gallego, con domicilio en c/. Joaquín Tena Artigas, 17 - 1º E, de esta localidad y provisto de DNI nº. 79.263.414-D, solicitando la colaboración de este Ayuntamiento en el festival de recortes taurinos que el mismo está organizando.

La Junta de Gobierno, tras deliberar y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda que este Ayuntamiento colabore en dicho festival de recortes taurinos, aportando las instalaciones del Auditorio Municipal y el personal para el montaje del graderío.

A continuación se conoce escrito presentado por D. Enrique Vázquez López, con domicilio en calle Joaquín Tena Artigas nº. 7-A Ático y provisto de DNI nº. 76.236.318-N, en nombre y representación del Grupo Motero “turisMOTOrtas”, solicitando subvención económica de un máximo de 2.600 _uros, o bien compromiso de pago de citada cantidad a algunas de las empresas de alquiler, para la organización de la IV Fiesta-Reunión Montera Villa de Castuera, que se celebrará los próximos días 30 de abril y 1 de mayo de 2005.

La Junta de Gobierno, tras deliberar y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda dejar el asunto sobre la mesa, hasta tanto se aporte por el solicitante presupuesto detallado de ingresos y gastos de dicha Fiesta-Reunión Motera.

Seguidamente se conoce escrito de D. Jerónimo Martín Murillo, con DNI 76.224.480-L y domicilio en Travesía de Molinos nº. 3 de esta localidad, solicitando las mensualidades de alquiler del local de negocio, de enero, febrero y marzo de 2005, por importe de 220 _uros/mes, como ayuda para desarrollar actividad de taller de costura por cuatro personas.

La Junta de Gobierno, tras deliberar, acuerda dejar el asunto sobre la mesa para un mejor estudio.

A continuación la Junta pasa a conocer varias solicitudes formuladas por madres de alumnos y alumnas del Instituto de Enseñanza Secundaria "Manuel Godoy" de esta localidad, de ayuda para sufragar los gastos de viaje de intercambio escolar con el Instituto Técnico Statale Commerciale Turístico e per Geometri Giacomo Girardi en Cittadella, Italia, a realizar por sus respectivos hijos el próximo día 3 de abril de 2005.

La Junta, tras deliberar y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda conceder una subvención de 30 _uros, a cada uno de los alumnos que a continuación se relacionan, para ayudarles a sufragar los gastos del viaje antes mencionado.

NOMBRE DEL PADRE O MADRE	NOMBRE DEL ALUMNO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA _UROS.
María Dolores Manchado Lozano	María Dolores Auzmendi Manchado	30
Ángel Cabalgante Delgado	María Cabalgante Gallardo	30
Mª. Francisca García Ortiz	Pablo Carrillo García	30
Carlos Fernández Fernández	Noemí Fernández Hernández	30
Felisa Cáceres Morillo	Mª. Isabel Fernández Cáceres	30
Basilia Morillo Rosa	Sergio Fernández Morillo	30
Luis García-Gil Simancas	María García-Gil Carretero	30
Miguel Ángel González Arcís	Rosa González del Pozo	30
Felisa Pozo Morillo	Laura González Pozo	30
Eloy Holguín Fernández	Carmen Holguín Fernández	30
Lucía Gómez Fernández	Lucía López Gómez	30
Félix Murillo Sánchez	Beatriz Murillo Sánchez	30
José Mª. Rodríguez Fernández	María Isabel Rodríguez del Pozo	30
Matilde Fernández Alonso	Salvador Francisco Ruiz Fernández	30
Isabel Fernández Rodríguez	María Belén Sánchez Fernández	30

Julián Paredes Morillo	Elena Tena Paredes	30
Enrique Vázquez López	Belén Vázquez Calderón	30
Jacinto Fernández Romero	Inmaculada Fernández Morillo	30

Asimismo, la Junta de Gobierno, acuerda denegar la solicitudes que a continuación se relacionan, por no ser los solicitantes vecinos de Castuera, pudiendo dirigir dichas solicitudes, si así lo desean, a sus respectivos ayuntamientos.

NOMBRE DEL PADRE O MADRE	NOMBRE DEL ALUMNO	POBLACIÓN DE RESIDENCIA
Isabel Taboada Caballero	Saray Sánchez Taboada	Monterrubio de la Serena
Dulce Moreno-Baquerizo Balsera	Luisa de Tena Moreno-Baquerizo	Monterrubio de la Serena
Francisca Moreno-Baquerizo Balsera	Patricia Tena Moreno-Baquerizo	Monterrubio de la Serena
M ^ª . Carmen Gudiño Benítez	Laura Mena Gudiño	Monterrubio de la Serena
Carmen Ruiz Tena	María Carmen Ruiz Ruiz	Benquerencia de la Serena

6º.- ESCRITO DE D^ª. ALICIA FERNÁNDEZ MARTÍN, SOLICITANDO AYUDA EN EL PAGO DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.-

Se conoce el escrito de referencia, en el que la solicitante expone que la nueva apertura de una clínica podológica le ha supuesto un gran desembolso inicial, teniendo que pedir un préstamo para su instalación lo que al ser una joven empresaria y carecer de otros medios de ingresos, le ha dejado sin recursos económicos, por lo que solicita una ayuda en el pago de la Licencia Municipal de Apertura de Establecimientos.

La Junta de Gobierno, teniendo en cuenta los extremos alegados por la solicitante y su situación económica y a fin de facilitarle la puesta en funcionamiento de su primera actividad empresarial, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda fraccionar en tres pagos el importe total de la liquidación de la tasa por Licencia Municipal de Apertura de Establecimientos, referido a la actividad indicada, cuyos pagos se harán efectivos de la siguiente forma: Primer pago, antes del 31 de marzo de 2005. Segundo pago antes del 30 de junio de 2005 y Tercer pago, antes del 30 de septiembre de 2005.

7º.- ESCRITO DE D. FRANCISCO DEL POZO PONTIVEROS, SOLICITANDO INFORME PREVIO PARA TRAMITAR CONSTRUCCIÓN DE UN CHALET AISLADO.-

Se conoce escrito de referencia, en el que el solicitante expone que actúa en nombre y representación de D. José Morillo Sánchez, con domicilio en Madrid y que este último a adquirido un solar de 750 m². en la zona de Avda. de la Sierra de esta población, en el que pretende construir un chalet aislado, por lo que solicita un informe previo, para comenzar los trámites.

La Junta de Gobierno, visto el plazo de situación aportado por el solicitante, así como

el informe emitido con fecha 9 de marzo de 2005, por el Arquitecto Técnico Municipal de este Ayuntamiento, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda dejar el asunto sobre la mesa para un mejor estudio.

8°.- SECCIÓN DE URGENCIAS.- No se presentaron asuntos urgentes.

9°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formularon.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por la Presidencia, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual yo, el Secretario General doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,